

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

EL Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Pue-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 1

NUMERO 1095.

Miercoles 8 de Abril de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

sesion del dia 30 de Marzo.

Se abrió á la una y media, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios documentos del gobierno, que el Senado mandó archivar.

Se leyó una comunicacion del mariscal de campo D. Narciso López, senador electo por la provincia de Sevilla.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones que han de informar sobre algunos proyectos de ley, y en seguida entra á jurar y toma asiento el Sr. D. Carlos Morand, senador electo por la provincia de Alicante, procediéndose al sorteo de las secciones con arreglo á los artículos 7.º y 11 del reglamento.

Publicado su resultado por uno de los señores secretarios, se procede á la orden del dia, que era la discusion del dictamen de la comision sobre las actas de la provincia de Madrid, el cual fué aprobado despues de un largo debate.

Continúa la discusion del proyecto de creacion de un Consejo de Estado.

El Sr. duque de Rivas principia manifestando las dificultades que ofrece una institucion de esta naturaleza, que solo con el transcurso del tiempo puede irse perfeccionando y mejorando.

Estraña que el Sr. Heros, tan conocedor y tan práctico en materias de gobierno, haya desconocido la conveniencia de restablecer una rueda tan importante en todo buen sistema administrativo.

Contestando al primer cargo hecho por aquel Sr. Senador al proyecto de adolecer del vicio de *estrangerismo*, dice el orador que eso mismo prueba su conveniencia, pues mas semejanza hay entre nosotros y los franceses en la actualidad, que la que quiere suponerse que tenemos con los españoles del tiempo de Felipe II.

Respecto á lo manifestado por el Sr. Heros de que el Consejo de Estado era contrario á los progresos materiales, al vapor &c. por las dilaciones y entorpecimientos que ocasionan, dice el orador que este argumento es inexacto, y que el existir mas caminos de hierro en Inglaterra, donde no hay Consejo de Estado, que en Francia donde existe esta institucion, puede ser tambien efecto de poseer el primero de aquellos paises una institucion poderosa cual es su nobleza, de ser respetada y acatada la prerogativa real y de otras infinitas causas.

Pasando despues á rebatir la parte histórica del discurso del Sr. Heros, prueba con repetidas citas que desde el tiempo de Carlos V. ha existido siempre en la monarquia española un cuerpo consultivo con diferentes nombres, pero con atribuciones análogas á las que se quiere conferir al actual.

Dice que es imposible que las corporaciones existentes desempeñen bien las funciones que han de corresponder al Consejo de Estado, ya por la confusion que esto introduciria en la marcha administrativa, ya por carecer de la responsabilidad y de los conocimientos que deben suponerse en aquel cuerpo.

Rebatiendo la calificación de *arlequin* dada por el Sr. Heros á esta institucion, dice que no sabe con qué propiedad se le pueda aplicar esta palabra que es muy estraña en boca de S. S. tan comedido y cortés en todos sus discursos.

Afirma que la respetabilidad es ventajosa á las naciones, haciéndolas respetables en el exterior, y prósperas y felices dentro; y que el tener su origen en Napoleon hace su mayor elogio, atendiendo á la inmensa capacidad y tino administrativo de aquel genio prodigioso.

Deshece la equivocacion padecida por el mismo Sr. suponiendo que los tribunales de prefectura son de primera instancia en el orden administrativo en Francia, cuando lo son de segunda, por residir la primera instancia en los *maires* y sus adjuntos.

Cita lo ocurrido en la ciudad de Sevilla con el proyecto del Sr. Zulueta, para la navegacion del Guadalquivir, el cual ha encontrado obstáculos y entorpecimientos en el ayuntamiento, y concluye haciendo una descripción del buen orden administrativo y del respeto que se profesa á la propiedad en Francia.

El Sr. Heros rectifica algunos hechos, despues de lo cual, y de anunciar para mañana la continuacion de la

discusion pendiente, el Sr. Presidente levantó la sesion á las cinco.

Idem del dia 31.

Se abrió á la una y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Jura y toma asiento el Sr. D. Alejandro Lopez, senador electo por la provincia de Madrid.

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley para declarar fiesta nacional el aniversario de la promulgacion y juramento de la Constitucion de la monarquia, adopta la enmienda presentada á su proyecto por el Sr. Heros. El dictamen se imprimirá y discutirá de nuevo.

ORDEN DEL DIA.—Continúa la discusion pendiente sobre la totalidad del proyecto de creacion de un Consejo de Estado.

El Sr. Becerra tiene la palabra en contra.

Principia reconociendo la imposibilidad en que se encuentra todo ministro de atender por sí á todos los negocios que se confían á su cuidado, y la conveniencia de crear un Consejo de Estado, como cuerpo consultivo y centro de la administracion, pero cree que este cuerpo tal como la comision lo presenta no corresponde al objeto del Gobierno ni llenaría el vacío que sus autores se han propuesto.

El primer inconveniente que ofrece es el de no ser responsables sus individuos, al paso que se establecen inamovibles: lo cual es una anomalia que S. S. no sabe como pueda explicarse.

Hablando de las ventajas que pueda ofrecer como el panteon en que vayan á descansar los empleados de cierta clase, dice que no se trata de formar ahora un Consejo de Estado que se reúna dos veces á la semana, como lo hacia el antiguo, ni tampoco como el de la Constitucion del año 12.

Se trata de establecer un cuerpo activo con relacion á las necesidades de la época, que sirva de centro de accion á todas las corporaciones administrativas.

Desea que el Gobierno tenga un cuerpo á quien consultar; pero este no debe entorpecer su accion sino favorecerla, lo cual no cree que sucederá con el que la comision propone.

Examina la cuestion bajo el punto de vista económico, y se lamenta del grave recargo que han de sufrir los fondos públicos con los gastos que ocasionará esta creacion los cuales calcula S. S. que excederán de 60 mil duros.

Respecto á los jubilados, dice el orador que no se les podrá emplear en el Consejo de Estado, porque si son inútiles en sus respectivas carreras, tambien lo serán para aquellos delicados cargos.

Concluye S. S. oponiéndose á la creacion del Consejo tal como la comision lo propone, y opina que seria más conveniente establecerlo por un real decreto pidiendo los fondos necesarios á las Cortes por medio de un crédito suplementario.

El Sr. Garely, como de la comision, principia manifestando las dificultades que ofrece la creacion y establecimiento de las leyes orgánicas que han de servir de complemento á la Constitucion del estado.

Habla de las ventajas que el sistema monárquico-constitucional tiene sobre las democracias puras, y examina todas las partes de que se compone aquel sistema.

Contestando al Sr. Heros dice que S. S. impugnó este proyecto desde su origen por suponerlo una importacion extranjera; y asegura que la comision de entónces no tuvo á la vista la institucion francesa para dar su dictamen.

Rechazando esta idea y la calificación de *arlequin* aplicada á este proyecto por el señor Heros, demuestra S. S. que siempre ha existido en España una institucion semejante, ya en los consejos, ya en las audiencias, y elogia con este motivo el tribunal de aguas

que supone es admirado por las naciones extranjeras.

Hablando de la parte consultiva del Consejo dice que es sumamente nacional, como puede demostrarse recordando el antiguo consejo de Castilla.

Respecto á la impugnacion hecha á la parte contencioso-administrativa, dice S. S. que esta frase es muy admida; y cita la denominacion de gobiernos politico-militares, sistema monárquico-constitucional y otros semejantes.

Defiende la utilidad y conveniencia de esta nueva jurisdiccion y prueba la ventaja de adoptarla para los asuntos administrativos que no pueden sujetarse racionalmente á la jurisdiccion ordinaria.

Volviendo á contestar el cargo de *estrangerismo* con que se ataca el dictamen, dice S. S. que los romanos tomaron ciertas leyes y prácticas muy importantes de los griegos; y todas las naciones trataron de imitar á aquellas que las aventajaban en civilizacion y en cultura; y que lo que debe examinarse es si las leyes importadas son buenas ó malas en sí.

Respecto á la inamovilidad cree S. S. que sin ella el Consejo no seria mas que una mera camarilla; y que juzga conveniente que á su debido tiempo se establezca la responsabilidad para sus individuos.

El Sr. Landero tiene la palabra en contra.

Despues de varias reflexiones, impugna S. S. la idea indicada por el Sr. Garely de que pueden atribuirse á este Consejo facultades judiciales sin ser responsables sus individuos, lo cual es contrario á la Constitucion del estado.

Dice que lo que importa es separar y deslindar los asuntos gubernativos de los judiciales, sin que haya inconveniente en cometerlos á una misma persona ó corporacion.

Cree que el Consejo no será consultado sino cuando el ministerio lo crea bastante docil y favorable á sus ideas, y que se le dejará á un lado en el caso contrario; y concluye diciendo que aprobaria la creacion de este Consejo si se le confiriere la facultad de presentar aquellos proyectos que creyese útiles y ventajosos al estado.

El Sr. duque de Frias, defendiendo el dictamen como individuo de la comision, dice que en todos tiempos ha existido un consejo para los monarcas desde los concilios de Toledo y los primeros tiempos de la monarquia.

Hace una reseña histórica de los consejos que existieron en los tiempos de la dinastia austriaca y la de Borbon hasta nuestros dias, y se detiene á hacer la apologia del Consejo de Estado en los años de 1820 á 23 del cual formó parte S. S.

Contestando al cargo presentado por el Sr. Landero respecto á los gastos que hade ocasionar la creacion de un consejo, dice S. S. que estos gastos serán indemnizados con los ahorros que proporcione la supresion de las comisiones y de algunas oficinas existentes.

Y por último, que si el proyecto en su totalidad es admitido, la discusion de los artículos dará lugar á las modificaciones que se crean oportunas.

El Sr. Carrasco se opone al dictamen, porque repugna toda innovacion que pueda traer consigo un aumento en las cargas públicas.

Hace varios cálculos de lo que resulta que los gastos del Consejo han de ascender á dos millones cuatrocientos mil reales, cantidad enorme en las circunstancias apuradas en que la nacion se encuentra.

Cree que la idea indicada por el señor Garely de que los individuos del Consejo sean elegidos de la clase de cesantes y jubilados, es contraria á la libertad que debe tener la corona de nombrar para los destinos á las personas que crea conveniente, una vez que tengan las circunstancias que la ley exige.

Hace otras varias reflexiones dirigidas á probar lo innecesario y costoso de este establecimiento, y concluye oponiéndose á la totalidad del proyecto.

Contestado brevemente por el Sr. Onis obtiene la palabra en contra el Sr. marques de Falces.

Dice S. S. que la supresion de las juntas consultivas de los ministerios no producirá ahorro alguno, como se ha querido suponer, supuesto que los individuos que las componen no disfrutaban por ello mas sueldo que el que disfrutaban por otros destinos, no ocasionando por consiguiente ningun aumento de gastos.

El Sr. marques de Viluma, de la comision, contesta á los argumentos presentados por los que impugnan el dictamen, bajo el punto de vista económico, que es vergonzoso que en una nacion como la española donde se paga un presupuesto de mil y tantos millones, se clame tanto por el aumento de un millon aplicado á la dotacion de un Consejo que el príncipe reclama por medio de tres ministerios sucesivos, y que tan útil y tan conveniente es en nuestras actuales instituciones.

Dice que este Consejo no pronuncia sentencias como se entiende generalmente, sino que manifiesta su opinion al soberano, la cual se ejecuta ó no, pero no pasa de ser un dictamen.

Desvanece los argumentos presentados contra esta institucion suponiéndola capaz de poner embarazos á la accion del gobierno; responde á la objecion relativa á la inamovilidad diciendo que si no se pone esta barrera no tardará la nacion en estar inundada de consejeros de estado.

Recorre con este motivo lo que sucede en otras carreras que están plagadas de cesantes, y concluye rogando al Senado apruebe la totalidad del proyecto como la comision lo propone.

Preguntado por un Sr. secretario si habia lugar á deliberar por partes, y declarado que si por el Senado, se suspende la discusion levantándose la sesion á las cinco menos cuarto.

El Tiempo.

CADIZ.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL.

Ni uno solo de los puntos que tratamos en nuestro artículo del Domingo, respecto á los alcaldes Dominguez y Pinillos, ha sido contradicho por el NACIONAL en el suyo del dia siguiente. Apesar de nuestras prevenciones contra SS. SS., nos duele, por honor del pueblo que gobiernan, esa tenacidad en servirse, para consultor y panegirista, de un hombre silvado en estos mismos dias por el público gaditano, á resultas del asunto de la *negrita y los recibos falsos*, mas de lo que lo fué como histrion allá en América. Un patriota ridiculizado á tal punto es el mas feo de todos los mamarrachos.

Despues de un prelude á su manera, principia la oracion exaltando la honradez del maestro Soto y su amor á la libertad. Nada hemos dicho ni tenemos que decir sobre lo primero; ni tampoco nos incumbia decirlo, si supiéramos lo contrario. Convendremos sin dificultad en que ama la libertad y tambien en que la ama con igual entusiasmo al que se apodera de la cabeza de un tambor al crugir el parche con algun himno patriótico ó alguna marcha guerrera. Lo que censuramos y condenamos en el regidor Soto es la *fulleria* con que pretendió sorprender á la Diputacion provincial, comprometer á un hombre honrado, y vengarse despues de un empleado que cumplió con su deber.

Confirma el NACIONAL que el Sr. Pinillos sorprendió la casa de juego donde se arruinaba al infeliz que caia en el lazo; pero olvida que un mes ántes se lo previno este periódico al alcalde y desprecia el aviso. Acaso no se verificó la sorpresa con ánimo deliberado. Tampoco hace mérito de las demas circunstancias agravantes del caso, que por sabidas ya de nuestros lectores, escusamos repetir las. Para disculpar esta estraña conducta alega que existió el mismo juego ahora cuatro años en tiempo que era alcalde el redactor del *Tiempo*.—Razon poderosa para que el Sr. Pinillos lo tolerase.—Pero la cita es falsa, pues en aquella época estaba hecho cargo de cada cuartel un teniente de alcalde donde ejercia su jurisdiccion propia con sola la obligacion de dar parte diario al

alcalde. Ninguno de los señores que ejercieron entonces estos cargos eran hombres para disimular esos escesos, ni ménos para disculparse con que otros los habian disimulado. Mala cuenta da el *Muchacho Tiburcio* de las causas que le encomiendan, pues aunque quisiéramos convenir en la tolerancia de aquellos alcaldes, mientras no nos pruebe que el *Noticioso del Pueblo* ó el *Diario Mercantil* denunciaron el escándalo, no es el caso igual al que ahora se censura; y todavia se manifiesta mas estúpido al reconvenirnos porque en los años anteriores ha enmudecido este periódico, jugándose en esa casa dia por dia. ¿Qué ley nos impone la obligacion de saber lo que para en cada garito? ¿quién manda en nuestra voluntad para denunciar ó no? y por último ¿qué ha hecho el NACIONAL que no lo ha denunciado en el año que lleva de vida?

Confiesa paladinamente que faltan algunos padrones del barrio de la Constitucion desde el diez de Enero de este año.—De este cargo no liberta al Sr. Pinillos aunque el *Muchacho* se convierta en brujo como lo tiene de costumbre. ¿Qué providencias han tomado los Sres. Alcaldes para averiguar su paradero? Ninguna.—¿Cuales para descubrir y escarmentar á los comprometidos en la ocultacion? Ninguna.—¿Qué nos importa que sean Tirios ó Troyanos los delincuentes? Lo que interesa es corregir el mal; que se descubra el paradero de los demas padrones estraviados de otros barrios y se averiguen las picardias que pueden haberse hecho con este motivo. ¡Buena anda la policia en mamos de los patriotas! Si fuéramos á escudriñar el ramo de pasaportes, sabe Dios!...

Pero dejando cosas que no tendrán remedio mientras no se promulgue la nueva ley municipal, vamos al punto esencial de la cuestion. Entre los varios empleados despedidos á la turca por los Señores del progreso gaditano, nos llaman mas particularmente la atencion el ayudante Vazquez y los dos cabos municipales Barrocal y Vazquez. Suprimida una de las dos plazas de ayudantes debió quedar el de mas categoría y servicios. Sin duda lo es Vazquez como debe serlo tambien en aptitud un oficial antiguo de infanteria con preferencia á otro que hasta ahora solo parece se ha ocupado en enseñar á bailar boleras. No debió en tal concepto titubearse en la eleccion á haber obrado en justicia, sin atender á que el tal bolero sea primo político de uno de los redactores del NACIONAL; cuya circunstancia pudo ser de algun valor en los dias siguientes á un pronunciamiento glorioso, no ahora que gobiernan el pueblo unos Alcaldes de cuyas bocas, segun dicen, no se les cae la palabra *ley*, aunque en Santo Domingo, y el Hospicio no lo acreditaron mucho. He aqui bien conocidas las interesadas miras de los que redactan el periódico progresista. Vemos ya á dos de ellos que han tomado por asalto dos empleos para sí ó sus parientes, sin otros méritos que su ignorancia.

Algo mas dura es la suerte de los cabos, y mas palpable lo injusto de la destitucion y la arbitrariedad con que han procedido los Alcaldes. Lo que estrañamos es, como el Sr. gefe político ha prestado su consentimiento á un procedimiento tan injusto, y sospechamos que deben haberlo arrancado por sorpresa.

Los cabos no deben ser despedidos, segun el espíritu de su ordenanza, mientras no incurran en las faltas que ella designa y castiga. Debe formárseles en su caso la sumaria correspondiente; tomar informes de sus gefes inmediatos y del Regidor y Alcalde del barrio respectivo; debe consultarse la resolucion con el Sr. Gefe político. Nada de esto se ha hecho, ni siquiera se han salvado las apariencias; se ha procedido con una arbitrariedad escandalosa como si viviéramos en Marruecos; la ley con que se ha juzgado á esos hombres ha sido el capricho de los alcaldes; se les ha impreso una nota de infamia de la que no han sido suficientes á precaverlos las honrosas certificaciones que de su lealtad y buen comportamiento conservan, dadas por los anteriores alcaldes. ¿Dónde irán á ganar su vida que no les echen en cara su separacion de la guardia municipal?

Reclamamos en su favor la justicia del Sr. Gefe Político en nombre de los vecinos honrados, por si tiene lugar la revocacion de una medida arrancada al parecer con todos los vicios de nulidad.

VARIETADES.

La caza de los amantes.

X.

A la vista del baron, que le miraba con cuanta sorpresa le es dable manifestar á un hombre de mundo, se levantó Regnier, y habiéndole saludado cortesmente aunque con visible frialdad;

—Caballero, le dijo enfuñado, V. se servirá dispensarme la osadia que he tenido en introducirme en su casa mientras V. se hallaba ausente. El ayuda de cámara me dijo que volveria V. á la hora de comer, y como el asunto que me trae no permite demora, me he tomado la libertad de esperarle.

—V. ha hecho perfectamente, pues que viene á su casa, respondió M. de Livernois, quien al pronunciar estas palabras de buena crianza dijo para sí ¿qué buscará aquí este calavera? ¿Si vendrá á pedirme que oiga la lectura de sus versos?

—No incomodaré á V. mucho tiempo, replicó el poeta; solo tengo que decirle media docena de palabras.

—Diga V. cuanto guste, repuso el baron, invitándole á tomar asiento.

Rehusó Feliciano con un sério ademan la oferta de M. de Livernois.

—Permítame V. le haga, desde luego, una pregunta, dijo en seguida: no dudo que V. me responda con su acostumbrada franqueza, y cual conviene á un hombre de honor.

—Vamos al hecho, caballero, replicó el baron, desearo de verse libre de tan importuna visita.

—El hecho es el siguiente, continuó el poeta, con voz cada vez mas solemne; me han dicho que en el último baile de Madama de Gabriel, cayó en manos de V., y de un modo que no quiero comentar en este instante, un pañuelo de señora, que contenia cierto billete: ¿es esto verdad, señor baron?

No estaba preparado M. de Livernois para este segundo ataque, y á pesar de su desfachatez, se sintió algun tanto perplejo. Confesar la verdad tenia sus inconvenientes, pero ¡cuanta humillacion encerraba la mental! Despues de haber vacilado un momento, el baron, que aunque falto de principios no carecia de entereza, se decidió caballerosamente á correr la suerte que descubriese la verdad.

—El hecho es perfectamente exacto, y le han informado muy bien. En efecto, la noche del baile que V. menciona estubo en mi poder, aunque por breve rato, un pañuelo bordado con suma elegancia, en que estaba envuelta una carta no ménos elegantemente escrita.

—Y V. la leyó! gritó Regnier con voz ronca.

—Con estremado placer. *La Nueva Heloisa*, Werther, las *Cartas de Jacobo Ortiz*, son unos meros carbones apagados en comparacion de aquella hornilla sentimental. ¡Qué vena! ¡qué fuego! ¡qué poesia! El sugeto que ha escrito aquel billete es por cierto un talento de primer orden, y por mi parte no me he de quedar atras en ejercer cuanto vale mi influjo para que llegue cuanto ántes al elevado rango que merece. Ya, y sin que él lo sepa, he empezado á trabajar en obsequio suyo.

Con la presencia de ánimo natural á un hombre que está acostumbrado á los lances mas espinosos, tramaba el baron, mientras estaba hablando, y un ardor de guerra, á propósito para apagar la cólera que veia arder en los ojos del poeta cabelludo. En pocos instantes quedó fraguado su proyecto, y esperó, con la sonrisa en los labios, la contestacion de Feliciano, que le escuchaba con la boca abierta, y sin saber si tomaria por lo sério los elogios que á su estilo se prodigaban, ó si debía tomarlos por una insolente bufoneria. Al fin se decidió el bardo por esta última opinion, y sintió redoblar su cólera á la idea de verse mofado.

—Caballero, dijo lanzando sobre el baron una mirada asesina; me consta que V. posee á las mil maravillas el arte de chancearse: pero no ha escogido la ocasion mas oportuna: No vengo aquí para servir de blanco á su socarroneria, sino para pedir una explicacion muy seria. V. conviene en que ha sido poseedor de una carta, cuyo autor confieso que soy; ¿que ha hecho V. de ella? exijo de V. me lo diga al instante.

—No nos alborotemos, y sirvase V. escucharme, respondió el baron, que contemplaba con inalterable tranquilidad la escitada fisonomia de su interlocutor; ahora se halla V. fuera de sí; mas espero que muy en breve conocerá cuan distante he estado de querer divertirme á sus costa. Léjos de eso he hecho á V. un servicio interesante cuyos pormenores voy á referirle. V. está ó á lo ménos creia estar enamorado de Madama Colonge: yo, por mi parte, soy amigo de su marido. Establecido este preliminar; ¿qué debia yo de hacer cuando la casualidad me puso en la manos el billete de V.? ¿permitir que llegase á su destino? Esto seria hacer traicion á Colonge. ¿Devolverlo á V. para que lo rasgara quizás y no volviera á escribir otros semejantes? ¿quemarlo? Eso hubiera sido un rasgo de vandalismo. En tal perplejidad me decidí por un cuarto partido, que si bien le parecerá estraño, no puede tardar en conocer sus ventajas, pues que concilia tan felizmente los deberes que la amistad me impone, el respeto á que es acreedora la virtud de Madama de Colonge, y los intereses de aquel porvenir literario de V. el cual me llega al corazon particularmente, pues que los grandes poeta

son tan escasos, y columbro en V. todos los accidentes de un favorito de las musas.

Hizo una pausa M. de Livernois, para consultar la fisonomía de Regnier. A pesar de que tenía la cabeza llena de los humos de la indignación, comenzaba el pálido joven a olfatear el incienso con que tan hábilmente había el baron salpicado su exordio, y su rostro que ofrecía la lucha singular del contraindo coraje, y ensanchada vanidad, tenía vaga semejanza con una de aquellas caretas de carnaval que se rien con un ojo y lloran con el otro.

—¿No halla V. á Madame de Gabriel muy amable? continuó el baron con voz insinuante.

—Madame de Gabriel! exclamó Regnier, con el corazón agitado de un negro presentimiento.

—¿Si yo le digiera que desde el Juéves pasado ha concebido esta dama por las composiciones de V. un aprecio que casi toca en entusiasmo: si le digiera que desde entonces juzga á V. como el primer escritor de la época; si le digiera en fin que la carta de que hablamos la ha leído á estas horas, veinte veces cuando no sean ciento!

—Eso sería el chasco mas atroz! interrumpió el poeta, recordando los mimos fastidiosos con que el día antes le había empalagado la vieja: pero no puedo creer que esté V. hablando con formalidad. ¿A qué viene esa incomprendible broma?

—No tiene nada de broma, amigo mio.

—Entonces es una traición escandalosa.

—Tampoco, hombre, no pasa de ser un *quid pro quo*, cometido á sabiendas, no puedo negarlo, pero que no perjudica á V. en manera alguna. La carta dirigida por V. á Madame Aurelia Colonge, ha llegado á manos de Madame Aurelia Gabriel: ahí está todo. En el correo se cometen á cada instante errores de mayor consecuencia.

Léjos de apaciguar á Regnier, esta declaración explícita acabó de exasperarlo. A fin de reprimir su cólera, que estaba próxima á estallar, el rabioso poeta arañó con las uñas de una mano su chaleco de seda, y con la otra hizo de su sombrero una pila. Algo aliviado con este expediente, volvió á tomar la palabra, esforzándose en dar á su voz la mayor calma posible, y hacerla imponente.

—Caballero, dijo, V. me ha concedido la explicación que deseaba; solo me queda que pedirle una cosa; esta es que se sirva arreglar sobre la marcha las condiciones de un desafío, cuya necesidad V. mismo deberá reconocer.

Determinado á batirse con M. de La-Berthonie, cuyo proceder le parecia intolerablemente injurioso, tenía muy pocas ganas el baron de medir el campo de nuevo con el poeta cabelludo, contra quien no abrigaba el mas leve resentimiento; pues que tan agradable como pueda parecer el cruzar la espada cuando se está acalorado de la ira, tan fastidioso y fualto de aliciente es un combate á sangre fria. Por otra parte, como hombre de gran tono, y que temia ponerse en ridículo mas que cuanto en el mundo pudiera acontecerle, juzgaba M. de Livernois, que el andar á estocadas con aquel rapazuelo literario, mal peinado, á medio cepillar, y con los guantes sucios, cual era Feliciano Regnier, le espondría á ser infaliblemente el hazme reir de todas las reuniones. Así léjos de mostrarse ofendido de la provocación que le lanzaba, respondió á ella con la mas pacífica sonrisa.

—Concedámelo V. tan solo un par de minutos de atención, dijo con un acento almirado; y después si V. se empeña en que nos batamos, nos batiremos en hora buena. Pero antes de llegar á tal extremo, permítame V. le explique los motivos de mi conducta; y para tratar la cuestión bajo el punto de vista que le interesa mas que á nadie, concretémonos á hablar tan solamente de V. mismo. ¿Cuál es el objeto que tiene á la mira? ¿la gloria, no es verdad? V. siente dentro de sí potentes facultades, gérmenes de un talento al que solo falta el florecer; en una palabra, un huevo de águila, para producirme como Victor Hugo. ¿Qué influencia ejercerá sobre la vida de V. la pasión verdadera ó ficticia que le ha inspirado Madame de Colonge? Una influencia desastrosa; si Sr., lo digo con toda osadía. Preseindiendo de las dificultades que tendría V. que vencer, de los peligros que se vería precisado á arrostrar; sé muy bien que cosas de este jaez inflamarían la exaltación de un hombre de genio, en vez de desalentarla. Prescindiendo de que la Sra. de Colonge es una mujer de juicio, modelo de virtudes, muy afecta á su marido, y que el arrancarla de sus deberes sería una obra imposible.....

—Imposible no es vocablo frances, interrumpió el poeta con tono magistral.

—Pase; admitamos pues la hipótesis mas favorable; supongamos que vencidos todos los obstáculos, allanadas todas las barreras, supongamos, repito, que Aurelia os ame. V. ve que pongo su causa en el estado mas halagüeño, que suceda entonces este amor, ya sea feliz ya desgraciado sofocará el talento que hierve en V? Creo que ignora cuan profundo es el egoismo que encierra en su corazón una mujer de la edad de madame de Colonge. Le amará, verdad es, pero no será por V. sino por sí misma. Querrá que sean suyos exclusivamente todos los pensamientos de V., todos sus momentos, y toda su existencia. Léjos de alentarle para que conquiste una gloriosa nombradía, se esforzará en cortar las alas á su ambición. Si le permite que escriba versos, ha de querer sin la menor duda ser la única que los lea. Nadie le quitará á V. ser poeta, pero sirve de algo el serlo á llave echada. La hablará V. de sus fantasías acerca del porvenir, y ella le responderá con alguna realidad presente, que le deje sin fuerzas para resistirse, y embote gradualmente todos los resortes de su alma, cual sucedió á Reinoldo en los brazos de Armida. V. verá su talento literario evaporarse puerilmente en

correspondencias amorosas; y al interrogar algun día las potencias creadoras de que la naturaleza le ha dotado, se sorprenderá al encontrarlas entumecidas, estintas, muertas. De ese modo habrá V. marrado sus destinos, y en lugar de ser un poeta eminente, solo será un enamorado vulgar.

Por consuelo, es verdad, se contemplará V. amado de una mujer muy bonita, mientras que á ella se le antoja amarle, pero esa indemnización le bastará para siempre? ¿No llegará el instante en que V. se diga á sí mismo, con amargo sentimiento, lo que ahora estoy pensando, y de lo que me hallo sinceramente persuadido, y es, que no hay en el mundo mujer ninguna que merezca se la sacrifique un talento como el que á V. le distingue.

Hablaba M. de Livernois con tal aire de convencimiento é interés, que Feliciano Regnier, quien al principio le había oído con coraje mezclado de impaciencia, concluyó por prestar á su discurso la mas viva atención. Atraído á su pesar sobre el terreno de la pacífica discusión, olvidó el poeta un instante su resentimiento para refutar los ratiocinios de su interlocutor.

—Las observaciones de V. no carecen de exactitud, le dijo; mas pueden aplicarse con igualdad á todas las mujeres, inclusa aquella de quien hablamos ¿no son todas exigentes sin escepcion?

—Eso es un error, mi jóven amigo, respondió con vivacidad el baron. La mujer, ese amable tormento de nuestros corazones, se modifica de tal manera con la edad, que á la distancia de diez años no hay ya quien la conozca. Cuanto se ostenta vana, caprichosa, egoista y despótica en la primera juventud, y que al encontrarse en toda la lozanía de su belleza, concibe una idea exagerada de su mérito; tanto se la hallará flexible, afectuosa, sumisa, y ridícula pocos años después, en la época en que menos segura de su influencia, llega á conocer la necesidad de afianzarse por medio de hábiles concesiones; puede, en fin, considerársela como el realismo constitucional sucediendo al poder absoluto. De esclavo que era se convierte entonces el hombre en señor, con el solo deseo de quererle ser. Se le guardan consideraciones, se le alhaga, se le mimas, sus caprichos encuentran conformidad, sus ideas adopción, sus triunfos quien se interese por ellos; se le allanan todos los obstáculos, y aun se anhela poner á sus pies el mundo entero. Cosa muy dulce y provechosa es, y hablo de todas veras, poseer el cariño de una dama en quien se reúnen la amabilidad y el talento, y que siendo jóven todavía no lo es demasiado! Madame de Gabriel, por ejemplo, ya que es preciso volver á la cuestión, Madame de Gabriel es uno de aquellos seres raros que reúnen en sí todas las cualidades que puede apetecer un hombre de talento y de juicio.

—Pero es vieja! exclamó bruscamente el poeta; me han dicho que tiene cuarenta y cinco años.

—Es una calumnia, solo cuenta algunos treinta y ocho; esto es, que tiene derecho de plantarse en los treinta, edad que está en nuestros dias de última moda.

—Es muy fea.

—No dire que sea una perfecta hermosura, pero V. no podrá menos de concederle una fisonomía muy graciosa.

—Dios se lo pague á su colorete y á sus cejas teñidas.

—¿Y qué nos importa la causa, si es agradable el efecto?

—Es que á mis ojos no tiene nada de eso: ademas no posee chispa de talento.

—¿Ah poeta mio; qué ingratitud! una mujer que hace tres dias va diciendo por todas partes que los versos de V. harán que se olviden los de Lamartine y que, trabajo le ha de costar á Victor Hugo mantener su puesto.

—Y lo dice ella? preguntó Regnier con tono ménos áspero.

—Y mas dirá solo con que V. tenga talento para acrecentar el buen concepto que ya ha formado de V. Así es, mi amado poeta, que la cosa es mas seria de lo que creía. V. tiene talento, pero eso no basta; esas luces precisa hacerlas brillar en pleno dia, so pena de verse eternamente contrariado. La antorcha no ha de esconderse debajo de una canasta; ¿qué es lo que debe V. anhelar? ¿una tribuna, un pedestal, un teatro? Todo eso lo hallará en casa de Madame de Gabriel, el día que esta dama se interese de veras por V. Ella es muy rica, como V. bien sabe, tiene estensas relaciones con lo mas selecto de París, la visitan los sujetos de mayor influencia, y las mujeres cuya opinión forma la mas respetable autoridad; allí tendrá V. un círculo preparado para recibirle, y del cual adoptado por ella, se lanzará hacia la nombradía con la presteza de un globo aerostático. Los amigos de la vizcondesa se convertirán forzosamente en sus preconizados; pues esta es una obligación que tienen los que no ignoran que consiste el saber vivir en semejantes obsequios. Ella misma hará del buen éxito de las pretensiones literarias de V. una cuestión personal; para servirle moverá el cielo y la tierra; preparará con sus propias manos los manjares sabrosos que apacigüen á los cerberos de la crítica; conseguirá que los artículos de V. tengan cabida en los periódicos; y en fin le proporcionará un impresor que dé publicidad á sus sublimes composiciones.

Detúvose el baron para tomar aliento; mas aunque á propósito lo hubiera verificado no podría haber concedido suspensión mas hábil. Hay cierto sentimiento en el corazón de los escritores jóvenes é ineditos que supera á todos los demas, incluso en ellos el del amor, y este un ardoroso anhelo por su primera obra. Conocia Regnier todas las tribulaciones que trae consigo esta preñez antojadiza y bullente; hacia seis meses que andaba con su manuscrito en el bolsillo, atado con cintas de color de rosa, cual niño con envoltorio de cristianar, buscando uno de esos padrinos literarios que se llaman editores, y

que por cierto son unos seres casi inasequibles para un escritor visionario; lo que les ha hecho considerar por muchos autores, durante el penoso curso de sus vidas poco ménos que como entes de razon; *rara avis* suele ser el editor consabido, es decir, pajarraco feroz, que al primer aspecto de una colección de poesías, suscrita por un nombre desconocido, echa á volar infaliblemente, con rápidas alas, y lanza un graznido mofador. Las *Rubias y las Morenas* de Feliciano Regnier habían sufrido la suerte ordinaria, entre los libreros de París, sin hallar ni un solo amigo de la poesia que se determinase á correr el riesgo de su impresión. Rechazado de todas partes, y amenazado de quedarse perpetuamente inedito, habia pasado Regnier de las ilusiones mas presuntuosas al desaliento mas amargo. Desesperado de conseguir la deseada publicidad, comenzaba el poeta á consolarse con ser uno de los muchos genios agraviados que hay en el mundo. ¡Cuán dulcemente pues resonarían en sus oídos estas palabras del baron; ella le proporcionará un impresor! Figurémonos el gozo de una solterona al decirle un amigo consolador: "os he hallado un marido!"

En aquel instante olvidó el poeta los bellos ojos de Madame Colonge, y fué con cierto grado de complacencia que se detuvo en fijar sus pensamientos en la Señora de Gabriel. Conmovido involuntariamente con la mágica palabra "impresor", vió á la condesa como á una mujer casi inteligente, casi bonita, casi jóven. Por otra parte se puso á considerar bajo un diverso punto de vista la conducta del baron de Livernois.

—Su acción ha sido muy brusca, inconsiderada, dijo para sí, mas quien sabe si su intención ha sido buena, y que haya querido hacerme un servicio.

—Ahora bien, repuso el baron, procurando leer en la fisonomía del jóven escritor el efecto que su propia elocuencia habia producido: ¿se convence V. de que muy léjos de intentar perjudicarle, solo he tenido á la vista su interés?

—Después del suyo cuando ménos, respondió Regnier con aire apaciguado.

—¿Mi interés? ¿y de qué modo, sírvase V. decirme?

—V. ha querido desembarazarse de un rival.

—¿Yo? ¿conque tambien me hace V. enamorado de Madame de Colonge? ¡qué locura!

—Locura ó no, es la purísima verdad; lo sé de buena tinta.

—¿Apuesto cualquier cosa á que es La Berthonie quien le ha metido en la cabeza tal disparate? Si V. dá crédito á las mentiras de ese gascon, le hará ver las estrellas á las doce del dia. ¡Yo! que soy un solteron añejo, embarrarme con una muchacha de veinte años! ¡qué absurdo! Volvamos á nuestro asunto y acabemos de una vez. Confieso que el otro dia le jugué á V. una treta estudiantina; mas, lo que importa es que sepa V. sacar un excelente partido de esa ocurrencia, y está en sus manos el no perder la ocasión. ¿Qué perjuicio, pues, le he hecho yo á V. con esa inocente broma? ¿Dónde encuentra V. en ella motivos de desafío?

Reflexionó un instante Regnier ántes de contestarle, pues que su vengativo furor, en el discurso de este diálogo se habia ido deritiendo insensiblemente, cual cera puesta al sol; á pesar de eso, cierto sentimiento de amor propio le impedía rendirse aun á las razones buenas ó malas de M. de Livernois.

—Caballero, dijo con suma gravedad, esta explicación ha tomado un giro tan imprevisto, que tengo necesidad de examinar el asunto muy despacio, para saber apreciarlo debidamente. Quizá tenga que consultar sobre él á un íntimo amigo y el cual merece toda mi confianza. Permítame V. pues difiera hasta mañana la expresión definitiva de mi modo de verlo.

—Como á V. le agrade, respondió sonriéndose el baron; mas le prevengo que mi opinión no sufrirá la mas ligera mudanza. Nadie podrá convencerme que porque haya tratado de realzar cual es justo el sobresaliente talento de V. me encuentre culpable de un crimen que merezca la muerte.

Tragó el poeta con excelente apetito este nuevo cumplimiento, despidiéndose del baron en seguida con un aire que nada conservaba de hostil.

—Esto necesita masticarse iba pensando el poeta al volver á pie á su casa: Aurelia es muy hechicera, y la amo cual nunca se ha amado á mujer ninguna; pero si es cierto que esta pasión va á ser la sepultura de mis talentos; ¿qué derecho tengo yo para consumir semejante suicidio? Hay bastante verdad en lo que dice M. de Livernois..... asegura que la vizcondesa no pasa de treinta y ocho años; una mujer no es tan vieja de esa edad. Ninon de Lenclos, Diana de Poitiers, y otras muchas damas ilustres han inspirado pasiones cuando contaban mas años todavía.

Mientras que en el espíritu de Feliciano Regnier la imagen de la Beatriz de los cuarenta y cinco, sustituida á la Beatriz de los veinte, gracias á la cuestión del impresor tan hábilmente suscitada por M. de Livernois, desembarazado al fin este del importuno que le habia detenido tan largo tiempo, volvía á toda prisa á casa del pintor, donde le esperaba una tercera prueba mas decisiva aun que las dos anteriores.

(Se concluirá.)

Orden de la plaza.

Servicio para mañana:—Los cuerpos de la guarnición con el primer batallón de Milicia Nacional. —Gefe de dia, D. Pedro Greve, comandante accidental del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería Marina.

Capitanía General de Andalucía.—Juizado de la Capitanía General de Andalucía.—Exmo. Sr.—Habiendo nombrado á D. Bartolomé Rivera, de escribano de Guerra de esa Comandancia General por desistimiento de D. José María Peláez y González, lo participo á V. E. para que conste á los efectos consiguientes y prevenidos en el título que se le ha despachado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla y Abril 2 de 1840.—Francisco Sanjuanena.—Exmo. Sr. Comandante General de la Provincia de Cádiz.—Dese en la orden del día.—Moreda.—De orden de S. E.—Delgado.

En virtud de providencia del Sr. Juez, segundo de primera instancia de esta plaza, se vuelve á sacar á subasta por quince días, contados desde esta fecha, la casa calle de Cobos, número ciento cincuenta y nueve, de esta Ciudad, tasada en ciento once mil ochocientos sesenta y dos rs. vn., á la cual se admitirán pujas y mejoras bajo de dos condiciones; primera: que han de esceder del capital del censo con que está gravada la finca, importante ciento treinta y cinco mil ochenta y dos rs. vn.; y segunda, que se ha de afianzar con otra casa saneada y de suficiente valor la exactitud en el pago de los réditos del mismo tributo. Lo que se hace notorio para conocimiento de los licitadores, previniéndose que el remate se celebrará el día treinta del corriente, á las doce de su mañana, en la casa de dicho Sr. calle de Murguía, número 122. Cádiz 6 de Abril de 1840.—Ramon Saenz, escribano publico.

S. Dionisio, Ob. Sta. Casilda, Virg. y el beato Julian de S. Agustin.

Jubileo está en la parroquia de S. Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum. al medía aire libre inglesa.	Baróm. medida.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	9 1/2 s. 0.	29.97.	NO.	Clara.
Al mediodía.	11 1/2 s. 0.	30.04.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	11 1/2 s. 0.	30.04.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 35 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 25 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 10 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 28 min. de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 48 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 1 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 7 de Abril de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	3

Total..... 8

ANUNCIOS.

PANORAMA UNIVERSAL.

Ayer comenzó la repartición de los números 113 y 114 del Panorama, 10 y 11 de Polonia.

Las estampas del núm. 10 representan.

Primera, retrato de Koinko.—Segunda, Guadagnero polaco.—Tercera, calle de Kociuko; Monte de Kromslava.—Y cuarta, partición de la Polonia, segun el cuadro de Moreau.

Las del núm. 11 representan.

Primera, galería gótica de Villanow.—Segunda, estatua de Juan Sobieski.—Tercera, su sepulcro.—Y cuarta, sitio de Villanow.

Museo de Familias.

También se reparte el cuaderno de 1.º de Marzo, núm. 3 del tomo 3.º

Quijote.

Asimismo la entrega núm. 9.—Continúa abierta la suscripción á estas obras en Cádiz, Redacción de la REVISTA GADITANA, calle del Camino, núm. 84.—En el Puerto, Valderrama.—Sanlúcar, Gurria.—Medina. Rosso.—S. Fernando, Molinelo.

Los Sres. suscritores á la obra titulada COMPENDIO DEL ARTE DE LA GUERRA por el general baron de Jomini, se servirán presentarse en la contaduría de esta administración principal de Correos á recoger el primer tomo de dicha obra y abonar su importe.



capital de un censo de treinta y tres mil rs. vn., impuesto sobre buenas fincas.—Darán razón en la escribanía de D. Francisco Tellez, calle del Puerto. 3*



actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 para reunirse en Bailen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. En las galeras no se admiten mas número de pasajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, conocida por cochera de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Moncalve. 2*

Acaba de llegar á esta ciudad un profesor de partida doble y caligrafía que ha estado en Inglaterra algun tiempo y ultimamente en Madrid, donde ha enseñado á muchos jóvenes la hermosa letra inglesa en dos meses por un nuevo método adoptado en Londres, que presta superiores ventajas á los demás conocidos.

Las lecciones serán de una hora cada día, imponiendo desde luego al discípulo en el oportuno corte de pluma para la buena forma de la verdadera letra inglesa que tanta preferencia tiene por las personas de gusto.

Los Sres. que quieran dedicarse al conocimiento de la ciencia mercantil por un sistema teórico-práctico compuesto por el profesor, podrán hacerlo en lecciones de otra hora al día; imponiéndose además de la teneduría de libros como protegen las leyes en los cambios ó reducciones de monedas, pesos y medidas de todas las plazas de Europa con el giro de banca y arbitraje.

Como las lecciones estarán sistematizadas como en los demás puntos donde ha estado para conseguir rápidos adelantos, el que aprenda escogerá la hora que mas le acomode; estando pronto el profesor á enterar de los demás pormenores á los que tengan á bien pasar á favorecerle á su domicilio calle del Jardínillo, número 118, piso principal.

El profesor tiene el honor de ofrecerse al ilustrado público de Cádiz, y cifra su crédito en la exactitud de su desempeño, lisonjeándose no solo de ser útil á los que ninguna noción tengan de escritura, sino también á los que habiendo por sus principios defectuosos adquirido resabios quieran perfeccionarse cambiando la letra mala en una elegante letra inglesa. 2

En la calle de San Francisco, número 42, se ha establecido una casa de huéspedes con buen trato y bien servidos, á precios cómodos.

En el almacén debajo de la muralla, en la pescadería, frente á la callejuela del café de Leon de Oro, se venden garbanzas gordas y tiernas como las de Castilla á 7 cuartos libra, y á 36 cuartos por medio y á 20 reales arroba. 2

PORTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores

DEL 3 DE ABRIL DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha,	1/4	pº benef.
á 60 días,	1/4	pº benef.
á corto,	1/4	id. benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v.,	1/4	id. benef.
Valencia á corto,	1/4	id. benef.
Bilbao á corto,	1/4	id. benef.
Cornua á corto,	1/4	id. benef.
Sevilla á corto,	1/4	id. benef.
Santander á corto,	1/4	id. benef.
Granada á corto,	1/4	id. benef.
Alicante á corto,	1/4	id. benef.
Málaga á corto,	1/4	id. benef.

Londres,	38 1/2	operaciones.
Paris,	80 1/2	noiml.
Hamburgo,	1/4	id. benef.
Génova,	1/4	id. benef.
Gibraltar á 8 días v. f.,	1/4	id. benef.
90 á días,	1/4	id. benef.

FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.	27 1/2	pº noml.
Dhos. nuev. con el cup. corr.	27 1/2	pº noml.
Dhos. en cortas cantidades,	29 á 30	pº noml.

Dhos. del 4 con el cup. corr.	23	pf. plata.
Vales No Consolidados,	60	pf. plata.
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	9	pf. plata.
Dhas. en cortas cantidades,	10 á 11	pf. plata.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	pf. plata.
Cupones vencidos,	20	pf. plata.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838,	8 á 9	pº queb.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Santiago de Cuba, le-gantin español Sol de Puntales, D. Guillermo Cardell, con tabaco y otros, efectos en 38 días á Corbeto.

De Lisboa, bergantin de guerra ingles Spoir, su comandante el teniente de navio Bousar, en 2 días.

De Burdeos, bergantin ingles Indemnity, C. J. Hogge, en lastre, en 12 días, á Corral y Puente.

De Lisboa, bergantin ingles Tomas Rovell, W. Hendusen, con carbon de piedra y lastre, en 3 días, á Zulueta.

De S. Miguel, goleta idem Esperia, Juan Hooper, en lastre en 8 días, á si mismo.

De Brest, bergantin idem Dambe, C. Dutchart, en lastre en 11 días, á Corral y Puente.

De la costa de poniente, cuatro faluchos con naranjas, carbon y chacina.

De Sevilla, un místico con trigo y aceite.

Se halla á la vista el vapor paquete ingles del Norte.

SALIDOS.

Fragata rusa Bros, H. W. Fattemberg, para El senear, con sal.

Fragata inglesa Rowena, Fawcet Johnston, para Quebec, con sal.

VAPORES EN TRE CADIZ Y

el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 8.

8. de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

JUEVES 9.

8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
3 de la tarde.	12 del día.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 8 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana.

Se despacha en la factoría calle del Molino, n.º 168.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 10 del corriente á las 12 del día.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.